

2022

**NORMATIVA DE
AUTORIZACIONES
AUTONOMICAS DE
AUTOMOVILISMO**



I. CONDICIONES GENERALES

1. La Federación de Automovilismo de Castilla la Mancha (F.A.C.M.) como entidad poseedora del poder deportivo en Castilla la Mancha, es la entidad facultada para expedir autorizaciones de Automovilismo para actuar en competiciones de carácter regional celebradas en nuestra región.
2. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la F.A.C.M. expedirá las correspondientes autorizaciones que tendrán validez para un solo evento, a personas que actúen, directamente en la actividad deportiva automovilística en el territorio castellano-manchego.
3. Las autorizaciones caducarán cuando concluya la competición para la que fueron expedidas.
4. La autorización tendrá únicamente formato digital, y será enviado por correo electrónico.
5. La licencia o permiso dejará de tener validez si el titular de la misma participa en una competición prohibida que no cuente con los correspondientes permisos de organización o no cumpla los requisitos de validez establecidos en el presente documento.
6. En los casos anteriormente citados, el seguro de la licencia no tendrá validez y dicha participación será puesta en conocimiento del Órgano Disciplinario correspondiente a los efectos oportunos.

II. TIPOS DE AUTORIZACIONES

Se establecen para la temporada 2022 los siguientes tipos de Autorizaciones:

AUTORIZACION UN SOLO EVENTO SLALOM (AUS)
AUTORIZACION UN SOLO EVENTO PILOTO REGULARIDAD (AUPR)
AUTORIZACION UN SOLO EVENTO COPILOTO REGULARIDAD (AUCR)

III. REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA TRAMITACION DE LA AUTORIZACION

1. Para solicitar la autorización, deberá rellenar el formulario online habilitado a tal efecto en la web de la entidad, aportando la documentación requerida en cada caso, y el justificante de pago.
2. Las solicitudes que no tengan **todos** los datos, documentos y/o requisitos que se exigen para su tramitación **no podrán ser expedidas hasta que no se rectifiquen y/o aporten estos.**
3. La solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de **siete días** antes de la primera competición donde desean participar.
4. El formulario para la solicitud de la autorización deberán estar correctamente cumplimentado, rellenando todas las casillas en blanco que ofrece el correspondiente formulario.
5. El solicitante de la autorización garantizará la veracidad de los datos contenidos en la declaración jurada.
6. El pago del importe establecido para la/s autorización/s solicitada/s deberá realizarse obligatoriamente de una de las siguientes formas:
 - Adjuntando copia de la transferencia.
 - A través del sistema de pago online para tarjetas bancarias.

IV. SEUDÓNIMOS

La Federación de Automovilismo de Castilla la Mancha autoriza las licencias con seudónimos, bajo su exclusivo criterio y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el seudónimo no figure en el registro correspondiente del año en curso.
2. Que no figure en el registro correspondiente al año anterior a nombre de una persona distinta.
3. Los seudónimos, nunca podrán ser solicitados a nombre de marcas, empresas, escuderías o concursantes individuales.
4. El coste de una licencia con seudónimo será el doble del marcado en las tarifas de precios.

AUTORIZACION UN SOLO EVENTO SLALOM (AUS)

REQUISITOS Y CONDICIONES

1. Tener una edad mínima de 18 años

VALIDEZ (PILOTO/COPILOTO)

1. Esta autorización será válida para participar en calidad de piloto en un Slalom que se celebre en Castilla-La Mancha

DOCUMENTACION A APORTAR

1. Solicitud de Licencia cumplimentada.
2. Fotografía reciente tamaño carné.
3. Fotocopia del DNI.
4. Declaración jurada firmada.
5. Justificante de pago de transferencia (en caso de utilizar esta opción de pago).
6. Coste 20€

AUTORIZACION UN SOLO EVENTO PILOTO REGULARIDAD (AUPR)

REQUISITOS Y CONDICIONES

1. Tener una edad mínima de 18 años

VALIDEZ (PILOTO/COPILOTO)

1. Esta autorización será válida para participar en calidad de piloto en un Slalom que se celebre en Castilla-La Mancha

DOCUMENTACION A APORTAR

1. Solicitud de Licencia cumplimentada.
2. Fotografía reciente tamaño carné.
3. Fotocopia del DNI.
4. Declaración jurada firmada.
5. Justificante de pago de transferencia (en caso de utilizar esta opción de pago).
6. Coste 20€

AUTORIZACION UN SOLO EVENTO COPILOTO REGULARIDAD (AUCR)

REQUISITOS Y CONDICIONES

1. Tener una edad mínima de 16 años

VALIDEZ (PILOTO/COPILOTO)

1. Esta autorización será válida para participar en calidad de piloto en un Slalom que se celebre en Castilla-La Mancha

DOCUMENTACION A APORTAR

1. Solicitud de Licencia cumplimentada.
2. Fotografía reciente tamaño carné.
3. Fotocopia del DNI. En caso de menor edad, deberá adjuntar también fotocopia del DNI del padre o tutor y autorización con firma legalizada ante notario o reconocida por una entidad bancaria.
4. Declaración jurada firmada.
5. Justificante de pago de transferencia (en caso de utilizar esta opción de pago).
6. Coste 20€